



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera, que se llevará a cabo durante el segundo fin de semana de enero, en la localidad de Puán, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Union Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Puán es una ciudad ubicada en el sudoeste de la Provincia Buenos Aires, siendo asimismo la cabecera del partido homónimo. Se caracteriza por la importante actividad agropecuaria orientada fundamentalmente al cultivo de la cebada.

Es por ello que a partir de 1974 en ella se realiza cada año la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera, durante el segundo fin de semana de enero.

Cada año desfilan por el escenario mayor de dicha fiesta, artistas nacionales e internacionales, lo que provoca una enorme convocatoria de público, que se acerca de distintos lugares de la provincia y del país. Asimismo, se realiza un tradicional asado a la criolla y se exponen muestras de cebada cervecera que aportan productores agropecuarios de todo el país.

Se suman a estas muestras, actividades tanto culturales como deportivas, como así también la elección de la Reina Nacional de Cebada Cervecera culminando los eventos con su coronación.

La realización de la Fiesta implica un significativo movimiento económico para toda la comunidad a la vez que promueve la unidad de los puánenses y la integración con los visitantes que se acercan cada año.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares a que me acompañen de manera positiva en la sanción del presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.